INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANADOS
MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2026

(29 DE ABRIL DE 2026)

OBJETO: "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS NUEVAS ZONAS WIFI EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ."

Conforme a las reglas de subsanabilidad contenidas en el Pliego de Condiciones, el proponente **MONTEVERDE & PEDREGAL S.A.S - SIGLA PEDMON SAS**, presentó a través de la plataforma SECOP II bajo Referencia del mensaje CO1.MSG.9355127 de fecha 28 de abril de 2026 las aclaraciones y/o documentos requeridos en el informe preliminar de evaluación teniendo en cuenta el término de traslado, es decir, hasta el 29 de abril de 2026.

1. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De acuerdo al literal A Capacidad Técnica del Pliego de Condiciones Definitivo se señalaron los documentos que los proponentes debían incluir en su oferta para acreditar su capacidad técnica. Verificada las propuestas presentadas por los proponentes se pudo establecer lo siguiente:

PROPONENTE No 2 – MONTEVERDE & PEDREGAL S.A.S - SIGLA PEDMON SAS

DOCUMENTOS EVALUADOS	**MONTEVERDE & PEDREGAL S.A.S - PEDMON S.A.S.** entidad identificada con el **NIT. 900.961.004-7** Representada Legalmente por **NINO FORERO SÁNCHEZ identificado** con cédula de ciudadanía **No. 80.546.542 de Bogotá.**		
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
FICHA TÉCNICA: El proponente deberá presentar las Fichas Técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes requeridos en español, indicando las especificaciones mínimas de los bienes, señalando las marcas ofertadas por el proponente las cuales deben ser reconocidas en el mercado, no serán válidos ofrecimientos que modifiquen las especificaciones de los bienes requeridos. Para cumplir con la adecuada ejecución del objeto a contratar a continuación se presentan las características de los bienes a desarrollar por el contratista. NOTA: Deben presentar fichas técnicas del fabricante del producto ofertado con las especificaciones mínimas requeridas por la entidad para los ítems: • (1) PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO PUNTO A MULTIPUNTO • (2) ACCESS POINT INALÁMBRICO AP La no presentación de la Ficha Técnica o la no indicación de la marca o la modificación de las especificaciones técnicas, se evaluará como **NO CUMPLE Y LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**	**CUMPLE**	Presenta Ficha Técnica de cada uno de los elementos solicitados por la Entidad, de igual manera se evidencia ficha técnica del fabricante para los ítems: • (1) PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO PUNTO A MULTIPUNTO • (2) ACCESS POINT INALÁMBRICO AP Además, presenta ficha técnica de cada uno de los ítems solicitados por la Entidad indicando marca y especificaciones	Archivo CAPACIDA TÉCNICA MC-006-2026.pdf Folio:
Manifestación de cumplimiento de especificaciones: El proponente deberá manifestar por escrito su ofrecimiento de cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica	**CUMPLE**	El proponente anexa las especificaciones técnicas donde manifiesta por escrito el cumplimiento de cada una de ellas. Presenta carta de cumplimiento de especificaciones firmada por el Representante Legal **NINO CARLOS FORERO SÁNCHEZ,** en donde manifiesta: "QUE DE SER	Archivo CAPACIDA TÉCNICA MC-006-2026.pdf Folio:12-15

señalada en el numeral 7.3 del presente estudio.		SELECCIONADO CUMPLIRÉ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS Y DEMÁS NUMERALES CONTENIDOS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA Y QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: PARA CUMPLIR CON LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ENTREGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presenta la ficha técnica debidamente diligenciada	
Certificación de Condiciones de garantías expedida por el Fabricante o Distribuidor, Mayorista autorizado en Colombia para la comercialización de la marca El proponente deberá anexar con su oferta condiciones de garantía expedida por el fabricante o distribuidor o mayorista autorizado por la marca, dirigida a la Entidad, para los siguientes ítems del numeral 7.3 del estudio previo. • (1) PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO PUNTO A MULTIPUNTO • (2) ACCESS POINT INALÁMBRICO AP • (3) SWITCH DE 5 PUERTOS • (4) CARRETA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6 EXTERIOR • (5) INYECTOR POE 30W 56V • (6) CARRETA DE CABLE UTP CATEGORÍA 6 INTERIOR **La no acreditación del requisito generará el RECHAZO de la oferta.**	**CUMPLE**	Presenta certificación emitida por las empresas distribuidores o mayoristas donde informan lo siguiente: **MACROTICS S.A.S.,** "en calidad de mayorista autorizado en Colombia, certifica que provee los equipos correspondientes al proceso en mención, cumpliendo con todas las normas, requisitos técnicos y condiciones exigidas para su correcta entrega y funcionamiento. Así mismo, se informa que las condiciones de garantía de los productos serán expedidas directamente por el fabricante. MACROTICS S.A.S., en su calidad de mayorista de las marcas CAMBIUM NETWORKS, FORTINET, MIKROTIK, TP-LINK, apoyará la gestión de dichas garantías a través de su canal de distribución autorizado, siempre y cuando estas se encuentren dentro del alcance y conforme a las políticas establecidas por cada fabricante." **SOFTMAT SERVICES S.A.S.,** "manifestamos que PEDMON SAS cumple con todas las normas, requisitos técnicos y condiciones exigidas para la entrega de los AP FORTINET mencionados en el proceso correspondiente. Así mismo, se informa que las condiciones de garantía de los productos serán expedidas directamente por el fabricante. SOFTMAT SERVICES S.A.S., en calidad de distribuidor autorizado en Colombia, realizará la gestión de dichas garantías ante el fabricante y nosotros como mayorista, siempre y cuando se encuentre dentro de su alcance y conforme a las políticas establecidas por este." **GVS COLOMBIA SAS,** "importador y distribuidor autorizado de las marcas AJAX, WESTERN DIGITAL, PARADOX, ARMATURA, DAHUA TECHNOLOGY, INIM, ZKTECO, FANVIL, IMOU, HAGROY, DXCONTROL, LANPRO,	Archivo CAPACIDA TÉCNICA MC-006-2026.pdf Folio: 21 Archivo CAPACIDA TÉCNICA MC-006-2026.pdf Folio: 22 Archivo CAPACIDA TÉCNICA MC-006-2026.pdf Folio: 23

		TENDA, IP-COM, SEAGATE, UTEPO, QUEST, LPS, ENERLINE, ACME LEON, AMP, FORZA, POWEST, NICOMAR, WI-TEK, AKUVOX, DIGIFORT. Certifica que se tienen relaciones comerciales con la empresa MONTEVERDE Y PEDREGAL SAS, NIT 900.961.004 desde julio 02 del 2016 a la fecha. GVS COLOMBIA SAS acompaña al integrador distribuidor en sus proyectos de seguridad electrónica y TI, desde el suministro de los equipos, ingeniería, soporte técnico, capacitaciones y garantía. MONTEVERDE Y PEDREGAL SAS, cuenta con los entrenamientos técnicos y certificaciones necesarias para distribuir, instalar, y configurar los equipos de las marcas descritas en nuestro portafolio, estando autorizado para venderlas al cliente final como instalador. Además, cuenta con el respaldo de servicio técnico, repuestos, y con garantía de un (1) año (Aplican Condiciones y Términos de Garantía)."	
Certificación de Distribuidor Autorizado El proponente deberá anexar con su oferta certificación expedida por el fabricante de la marca que indique que es distribuidor y/o mayorista autorizado en Colombia, para la distribución de los siguientes ítems del numeral 7.3 del estudio previo dirigida directamente a la entidad con fecha de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de ofertas. • (1) PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO PUNTO A MULTIPUNTO • (2) ACCESS POINT INALÁMBRICO AP **La no acreditación del requisito generará el RECHAZO de la oferta.**	**CUMPLE**	Presenta carta firmada por la Empresa **MACROTICS S.A.S.,** manifestando lo siguiente: " se deja constancia de que los elementos objeto del presente proceso serán suministrados por MACROTICS S.A.S., quien actúa como mayorista autorizado en Colombia, a través de su aliado y distribuidor PEDMON SAS. Contando con el respaldo y garantía mencionada, estando capacitados para instalar y configurar dichas marcas y productos." Mediante la plataforma SECOP II el día 28 de abril, el proponente subsana el requisito presentando dos certificados así: 1.) Empresa **CAMBIUM NETWORKS,** expresa que: la empresa **MACROTICS S.A.S.** es un revendedor autorizado, firmado por el vicepresidente senior del canal global  Cambium Networks ConnectedPartner This document certifies that International Wireless Equipments; dba Macrotics SAS Colombia is a Cambium Networks Authorized Reseller 2026 Senior Vice President, Global Channel Jason Wood	Archivo CAPACIDA TÉCNICA MC-006-2026.pdf Folio: 21 Archivo CERTIFICACIO N CAMBIUM NETWORKS.pdf Folio: 1

		2.) Empresa **FORTINET Inc,** "confirma por la presente que: Macrotics sas y su red de distribuidores con domicilio social en: cr 28 77 13, Bogotá, 111156, Colombia; es actualmente un revendedor (FortiPartner) autorizado para vender productos y servicios de Fortinet en Colombia conforme a las siguientes designaciones: • Nivel de contrato: Advocate • Modelo de negocio: Integrator" FORTINET *Certificado de Revendedor Autorizado*	Archivo Contact_Salesforce.pdf Folio: 1
RESULTADO		**CUMPLE**	

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **MONTEVERDE & PEDREGAL S.A.S - PEDMON S.A.S** entidad identificada con el **NIT. 900.961.004-7** Representada Legalmente por **NINO FORERO SÁNCHEZ identificado** con cédula de ciudadanía **No. 80.546.542 de Bogotá, CUMPLE**, los requisitos de capacidad Técnica conforme a indicado en los pliegos de condiciones. Por lo anterior se encuentra **HABILITADO** en los aspectos de capacidad Técnica.

NICOLAS MAURICIO CASTIBLANCO NAVARRETE
Secretario de TIC y CTEI
Aspecto técnico, económico y experiencia

Elaboró: Patricia Palomo Hurtado – Prof. Universitario Secretaría TIC y CTEI
Revisó y aprobó: Ing. Nicolas Mauricio Castiblanco Navarrete – Secretario de TIC y CTEI

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA

REQUISITO	ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	MONTEVERDE & PEDREGAL S.A.S
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE/RECHAZADO	CUMPLE
ASPECTO EXPERIENCIA	NO CUMPLE/RECHAZADO	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	NO CUMPLE/RECHAZADO	SUBSANÓ/CUMPLE
ASPECTO ECONÓMICO	NO CUMPLE/RECHAZADO	CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE – NO HABILITADO – RECHAZADO***	**SUBSANÓ - CUMPLE – HABILITADO**

El Comité Evaluador aspecto técnico determinó que la propuesta presentada por el proponente **MONTEVERDE & PEDREGAL S.A.S – SIGLA PEDMON SAS,** una vez subsanados los requisitos indicados en el informe técnico preliminar, CUMPLE, en consecuencia, se encuentra **HABILITADO** para continuar en el proceso.

En constancia de lo anterior firman, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL
Directora Operativa Dirección de Contratación
Aspectos Jurídicos

NICOLAS MAURICIO CASTIBLANCO NAVARRETE
Secretario de TIC y CTEI
Aspectos de Experiencia, Técnicos y Económicos.

Elaboro: *Sara Quiroga Rodríguez/ Prof. Universitario (e) SG-DO-DC / Aspectos Jurídicos*
Elaboro: *Patricia Palomo Hurtado – Prof. Universitario Secretaría TIC y CTEI / Aspectos de Experiencia, Técnicos y Económicos*
Revisó y aprobó: *Claudia Milena Poveda Bernal / Directora Operativa Dirección de Contratación (Aspectos Jurídicos) / Aspectos Jurídicos*
Ing. Nicolas Mauricio Castiblanco N– Secretario TIC y CTEI. / Aspectos de Experiencia, Técnicos y Económicos